PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CEIP Nuestra Señora de Gracia
Málaga

2020/2021

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

- Introducción
- Objetivos generales del plan de orientación y la acción tutorial
- Objetivos específicos de la acción tutorial
- Actuaciones planificadas
- Protocolos de acogida y tránsito entre etapas educativas
- Comunicación, colaboración y la coordinación con las familias.
- Organización de los datos académicos y personales del alumnado
- Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos
- Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Adaptación a la situación excepcional de docencia telemática
- Programa de Tránsitos

INTRODUCCIÓN

En el CEIP Ntra. Sra. de Gracia entendemos la Acción Tutorial como un medio más que como un fin. Un medio para aprender de todo y de todos; para buscar otras formas de producir conocimiento y de provocar el conocimiento; para acercar a nuestro alumnado a ofertas culturales que compensen desde un "más" los déficits socio culturales que arrastran desde sus contextos familiares. Un medio para acercar a las familias a la escuela y hacerlas partícipes de las tareas educativas. Para crear relaciones entre todas las personas que convivimos en el centro, para entrar en relación con las personas, con el entorno, con el conocimiento, con los sentimientos, con los espacios, con las dificultades, con las necesidades, con los deseos…

En El Gracia entendemos que se educa en compañía, que la responsabilidad de educar es compartida, que los niños y las niñas son de todos. Consecuentes con esta filosofía, ponemos en marcha cuantas estrategias nos parecen interesantes para fomentar el intercambio de alumnado y de profesorado. De esta forma facilitamos el conocimiento mutuo y evitamos que las relaciones de aprendizaje se den solo en el aula y solo con el profesorado que "toca". Para nosotros la escuela es uno de esos pocos espacios que se mantienen vivos, y donde las relaciones personales, con sus luces y sus sombras, crecen (o mueren) en cada rincón provocando la comunicación, el intercambio, la reflexión, el pensamiento y la acción, todo ello fuente indiscutible de aprendizaje.

Por ello, no solo se educa dentro de las aulas, no solo educa la tutora o el tutor, no solo educan los libros. En El Gracia el currículum oculto se visibiliza, se potencia, se utiliza como puerta trasera de entrada al conocimiento reglado disciplinar. Esto nos hace tomar conciencia de lo importante que son nuestras actitudes y comportamientos a la hora de educar más allá de la propia aula, más allá de los contenidos disciplinares. Y nos sentimos responsables de su educación desde que entramos en el centro hasta que nos vamos de él. Una mirada, una palabra, un gesto, una voz, una indicación... potencian o anulan nuestra autoridad, nuestra confianza y nuestro reconocimiento. Y sin autoridad, confianza y reconocimiento nos parece imposible emprender cualquier acción tutorial que se precie, ya sea con metodologías innovadoras o no, ya sea con programaciones exhaustivas o no, ya sea con libros de textos o sin ellos...

Por otro lado, y no menos importante, entendemos que los procesos de enseñanza/aprendizaje tienen un componente afectivo-emocional importante. Niños y niñas tienen que sentirse respetados y reconocidos. Su voz tiene que ser escuchada. Deben de abrirse espacios de participación donde sus opiniones tenidas en cuenta. En El Gracia también entendemos que son ellos y ellas los protagonistas de sus aprendizajes. Son ellos y ellas los que marcan los ritmos y el camino. Nosotros, atentos a sus intereses, necesidades y deseos somos facilitadores de su aprendizaje, coordinadores, motivadores... Exploradores abriendo puertas y ventanas a mundos que, aún desconocidos por ellos, no son menos deseados y bien acogidos. Porque cuando la mecha se enciende la llama arrasa, la curiosidad se despierta, las preguntas se multiplican, la ilusión se despierta y el aprendizaje está servido.

Todo este sentir pedagógico queda recogido y al mismo tiempo emana del Proyecto "La ilusión de vivir y crecer en compañía". Proyecto Educativo del Centro que alumbra nuestra práctica y nos abre a nuevos pensamientos. Este Proyecto se sustenta en cuatro pilares: mejora de la convivencia y el clima escolar; desarrollo de la autoestima de nuestro alumnado; adaptación del currículum a las necesidades del alumnado y mejora de las relaciones con el entorno dentro de un clima de apertura, respeto y reconocimiento a las familias de nuestro alumnado. En todos ellos incidimos en mayor o menor medida, procurando no perder de vista nunca que realmente lo auténticamente enriquecedor y productivo son los procesos que se ponen en marcha. Procesos que sientan las bases y crean las estructuras para que, viviendo el presente y mirando al futuro, podamos seguir desarrollando ampliamente lo que nos proponemos.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el marco en el que se articula a medio y largo plazo todas las actuaciones del equipo docente y del centro educativo en su conjunto, y cuya meta es orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Entendiendo la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje, es coherente con los objetivos educativos del Proyecto de Centro, y se integra como un elemento más.
La acción tutorial es una tarea colaborativa, que coordinada por el tutoro la tutora y asesorada por la orientador/a de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de cada grupo. Dicha labor orienta el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

La etapa de E. Infantil, es básica para el desarrollo personal y educativo de los niños y niñas, así como para afrontar la E. Primaria y aprendizajes posteriores más complejos, por lo que la acción tutorial contribuye a articular todas las medidas necesarias para que el alumnado finalice esta etapa alcanzando las competencias básicas que le permitan continuar su proceso educativo en la E. Primaria.

Es por ello, que en aquellos casos en que el proceso de aprendizaje no sea el adecuado, el equipo docente articulará las medidas necesarias para superar las dificultades, recurriendo a los recursos del centro o a los servicios de apoyo especializados.

A modo de referente normativo, el ***Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial,*** recoge en su artículo 90, las funciones de la tutoría*:*

Artículo 90. Funciones de la tutoría.

1. **En educación infantil** y en los centros públicos específicos de educación especial, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

2. **En educación primaria** los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:

a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.
l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado
m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
o) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Con respecto a la coordinación del profesorado que atiende al alumnado con ANEAE integrado en aula ordinaria el artículo 19 de la Orden del 20 de agosto de 2010 dispone:

> 3. *En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. A tales efectos, el plan de orientación y acción tutorial recogerá los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.*

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCION TUTORIAL

- Desarrollar la **autoestima y el autoconocimiento** de nuestros protagonistas, los niños y niñas, trabajando para ello actitudes de valoración, respeto, cuidado, autocontrol... y realizar junto con ellas y ellos un **trabajo emocional** que nos permita reconocer, expresar, reflexionar, gestionar y respetar nuestros sentimientos y los de los demás. Reforzar la identidad desde el reconocimiento y autoafirmación de las singularidades personales.
- Crear **un clima que favorezca la participación**, la valoración positiva, la expresión de inquietudes y opiniones, el análisis y reflexión de la realidad, la crítica constructiva, la responsabilidad sobre la toma de decisiones.
- Facilitar y potenciar las relaciones del Centro con instituciones y organismos externos al mismo, así como con las propias familias; fomentando **el conocimiento entre todos los sectores implicados** en la acción educativa e intentando hacer conscientes a los padres y madres del protagonismo que tienen en la educación de sus hijos.
- Establecer medidas organizativas y curriculares para la **atención a la diversidad** y para la integración del alumnado con necesidad de apoyo educativo.
- Acceder al curriculum desde las necesidades e intereses del alumnado, promoviendo la autoformación de los docentes en otras alternativas curriculares. Nos centraremos en una línea de trabajo enmarcada en el paradigma socio-constructivista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1. **Contribuir a la formación de personas autónomas y competentes.**
   - Valorando lo que cada cual es capaz de hacer y de asumir.
   - Dando responsabilidades acordes con la edad de nuestro alumnado.
   - Animando a superar dificultades, es tan importante ayudar como saber pedir ayuda cuando se necesita o estar ahí en el momento preciso.
   - Dialogando sobre los resultados obtenidos, potenciando la labor del grupo como observador y evaluador.
   - Abordando nuestro curriculum desde la realidad de cada grupo-clase, desde sus necesidades, desde sus intereses y sus ideas previas.
2. **Favorecer la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia.**
   Ante todo, sabemos que somos modelo para nuestro alumnado, habremos de respetar, ayudar, cooperar, para que esos valores que queremos favorecer sean reconocidos y asumidos.
   La asamblea, a la que antes hacíamos mención, es un instrumento valiosísimo en este aspecto. En las asambleas de aula se consensuan las normas de convivencia que regirán la vida dentro de ellas. No consideramos estas normas como algo puntual, hay que trabajarlas todo el curso, valorando lo que se consigue y lo que aún nos queda por lograr, añadiendo o cambiando según se desarrolle la vida de cada grupo.

Señalar además la importancia de favorecer propuestas pedagógicas como Audiciones, Apadrinamiento lector, talleres o ambientes, que ponen en relación a alumnado de diferente edad en situación de ayuda, cuido, colaboración, referente de autoridad…

3. **Atender a la diversidad.**

   Nuestra metodología, basada en la construcción de cada persona de su propio conocimiento, nos ayuda a respetar los distintos ritmos y las diferentes necesidades. Huimos de la homogeneidad, somos personas diferentes y abordamos nuestros quehaceres de diferente manera. Como tutoras potenciamos las distintas clases de agrupamientos: parejas, pequeño grupo, sabemos que aprendemos más y mejor en compañía.

   Así mismo no todo el alumnado realiza las mismas actividades en el mismo momento y de la misma forma, realizamos diferentes propuestas que se abordan progresivamente, en las que todos-as participan desde actividades distintas.

4. **Identificar y valorar, lo más pronto posible, a los niños y las niñas que presenten necesidades educativas especiales.**

   Es muy importante para nosotras el estar atentas además de a posibles problemas físicos, psíquicos o sensoriales, a otros que a veces, son más difíciles de detectar y que redundan negativamente en el desarrollo normal de nuestro alumnado: problemas de falta de higiene, de absentismo o impuntualidad, de dejadez o mal trato, …

5. **Promover la participación y la relación activa entre la familia y la escuela.**

   Hablar con las familias de lo que pasa dentro de nuestras aulas, pedirles ayuda y colaboración, es un objetivo muy importante en nuestra labor tutorial. Muchas veces el desconocimiento lleva al alejamiento. Dentro de este punto señalar nuestro esfuerzo por documentar las actuaciones que llevamos a cabo para poder, luego, enseñar y comentar con las familias lo que hemos hecho en clase.

   Nuestra colaboración con las familias, nuestra proximidad, es además muy importante para recabar de ellas toda la información que podamos acerca de nuestro alumnado. Creando un clima de respeto y entendimiento estaremos facilitando esa colaboración mutua de la que todos-as nos beneficiamos.

6. **Formar parte de un equipo educativo que permita llevar a la práctica un proyecto educativo compartido.**

   Como ya hemos mencionado, es para nosotras esencial trabajar dentro de un equipo. Formar parte de un proyecto como el de nuestra escuela es un acicate personal, sabemos que nuestro trabajo y esfuerzo no empieza y acaba dentro de nuestras aulas que influye y es considerado por todo el grupo de docentes. Aprender de y con otros-as debe ser asumido no solo por alumnos y alumnas sino también por el profesorado que los tutoriza.

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA LAS TUTORÍAS

ACCION TUTORIAL	ACTUACIONES	RESPONSABLES
ACOGIDA DEL ALUMNADO	• Programación de actividades de acogida con el alumnado desde el curso previo. • Recogida de información con las familias de alumnado de nueva escolarización. • Cuestionario inicial para Educación Infantil. • Entrevista familia. • Reunión grupal con familias. • Información sobre aspectos generales del centro y el grupo.	**TUTOR-A**
ACTIVIDADES DE TUTORIA	• Programación y desarrollo de las actividades concretas de tutoría. • Evaluación del desarrollo de las actividades realizadas y propuestas de mejora. • Revisión de la historia escolar del alumnado. Análisis del informe personal y expediente escolar. • Entrevistas con tutor-a del curso anterior.	**TUTOR-A**
PREVENCIÓN DE NECESIDADES	• Realización de la evaluación inicial.	**TUTOR-A**
	• Análisis de los datos de la evaluación inicial, adopción de criterios metodológicos consensuados y toma de decisiones sobre medidas a nivel grupal. • Análisis de los cuestionarios familiares para recoger información sobre el alumnado para detectar, prevenir e intervenir dificultades en su desarrollo. • Desarrollo de medidas y estrategias metodológicas que contribuyan a la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo. • Análisis de casos de alumnos/as de riesgo y toma de decisiones sobre las medidas educativas a adoptar. • Revisión y seguimiento de las estrategias de intervención propuestas para detectar los posibles logros o deficiencias en su desarrollo.	**TUTOR-A EQUIPO EDUCATIVO**
	• Derivación al EOE de los casos que no han respondido de forma positiva a las propuestas planteadas. Reuniones de trabajo. Protocolos de derivación • Entrevistas con la familia, en el caso que proceda, para demandar su colaboración en el proceso de aprendizaje, siguiendo las pautas indicadas. Entrevista familiar. • Cumplimentación de documentos y elaboración de informes que garanticen la continuidad del alumnado y el adecuado trasvase de información. Informe personal del alumnado • Programas específicos de intervención: Refuerzo, ACIS,	**TUTOR-A EQUIPO EDUCATIVO Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN**
	• Valoración y análisis en el ETCP, Equipo de Ciclo y Equipo Docente de los resultados de la Evaluación Inicial, para fijar estrategias a seguir a nivel de centro y de aula. Reuniones de los órganos implicados.	**TUTOR-A Y EQUIPO TECNICO DE COORDINACION**
	• Reuniones con el próximo tutor/a	**TUTOR-A**

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA TODO EL PROFESORADO

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
• Analizar las necesidades educativas del alumnado: características y situación actual. • Si el alumno/a ha estado escolarizado previamente: análisis de su historia escolar. • Organización de actividades específicas de acogida. • Determinación de la respuesta educativa inicial para el alumno/a: • TIEMPO DE REFUERZO, orientaciones para la atención en el aula ordinaria, organización de la evaluación inicial	Reunión de trabajo previa a la escolarización del alumno/a.	Jefatura de Estudios, y Equipo de Orientación del centro	Primera quincena de Septiembre
• Planificación de tareas y seguimiento del alumnado.	Reunión de trabajo tras evaluación inicial	Jefatura de Estudios, y Equipo de Orientación del centro	Octubre
• Establecer mecanismos de coordinación entre profesorado del aula ordinaria y maestra de PT y AL que favorezca la programación de actividades a realizar en su grupo de referencia.	Reuniones Equipos Docentes.	Jefatura de Estudios, y Equipo de Orientación del centro	A lo largo del curso.

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA EL ALUMNADO

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
• Acogida y período de adaptación normalizados para el alumnado de tres años.		Tutor/a	Primeros días de clase.
• Realización de actividades para la sensibilización sobre las necesidades del alumno/a al resto de compañeros-as y posibles normas de la clase para su mejor integración.	Actividades a incluir dentro de la programación de tutoría.	Tutor/a	Primeros días de clase.
• Participación en los recreos de juegos cooperativos que favorezcan su integración.		Profesorado Equipo Directivo	A lo largo del curso
• Desarrollo de talleres para lograr su interacción con el alumnado de distintos grupos y niveles.		Profesorado Equipo Directivo	Primeros días de clase.

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS RECURSOS	RESPONSABLES
• Recogida de información sobre el alumnado. • Información sobre la respuesta educativa inicial y actuaciones con el alumnado. • Necesidad de coordinación.	Entrevista familiar.	Tutor/a
• Respuesta educativa. • Orientaciones para desarrollo de programas en el ámbito familiar.	Entrevista familiar.	Tutor/a
• Información de normas, contenidos y criterios de evaluación que se van a desarrollar a lo largo del curso y por trimestres. • Información sobre aspectos relevantes del desarrollo de sus hijos-hijas. • Participación como delegados-as del grupo clase.	Reunión grupal de familias por tutorías.	Tutor/a
• Información de actividades complementarias a realizar en el curso. • Participación y colaboración en las actividades propuestas por el centro o tutoría	Reuniones por tutorías y/o información escrita.	Tutor/a

PROTOCOLOS DE ACOGIDA

La redacción de este plan de acogida viene dada por la necesidad que hemos detectado en estos años de sistematizar un trabajo que en parte estamos haciendo e implicar en él a toda la comunidad escolar.

Dado que consideramos de suma importancia la respuesta inicial que se dé al alumnado nuevo desde la institución escolar para su posterior devenir en el contexto educativo y, en última instancia, en el social. Además, dicha importancia se acentúa en nuestros días, dada la afluencia de alumnos/as de otros países que estamos recibiendo en nuestro centro educativo, así como su diversidad socio-cultural y educativa. En él se incluirían todas las acciones que se despliegan desde el contexto educativo tendentes a facilitar al máximo la adaptación de este alumnado al mismo, así como la de aquellas personas implicadas en este proceso: las familias, los otros compañeros y compañera del centro y el profesorado.

Vemos necesario también elaborar una serie de estrategias encaminadas a la adaptación del nuevo alumnado que se incorpora a nuestro centro, dadas las peculiares características de nuestro colegio.

Asimismo, es imprescindible partir de las características que en términos generales presenta el alumnado inmigrante:

- No escolarización previa o escolarización intermitente en su país;
- Escolarización en un anterior país de acogida;

- Horarios y asignaturas distintas;
- Calendarios escolares diferentes;
- Desconocimiento espacio-temporal de la localidad;
- Organización jerárquica de la escuela diferente;
- Organización, secuenciación y metodología curricular diferente;
- Incorporación tardía;
- Distinto rol social atribuido a los sexos;
- Desconocimiento de las rutinas y destrezas mínimas escolares;
- Lengua materna diferente;
- Etc.

OBJETIVOS

Respecto a los objetivos queremos resaltar que estos se van a dirigir al centro, al alumnado en general, al alumnado inmigrante, a sus familias y al profesorado.

Objetivos dirigidos al centro

- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado junto con sus propios compañeros/as y profesores/as, a través de la organización y planificación de actividades dirigidas a la plena integración de este alumnado en la comunidad escolar y de la aceptación de los otros.

- Fomentar que el centro se convierta en un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.

- Favorecer el encuentro de nuevos alumnos/as en particular, y de cualquier nuevo miembro de la comunidad educativa en general, con su nuevo centro en las condiciones sociales más adecuadas posibles evitando dificultades comunes como la soledad, falta de amigos, desorientación espacio-temporal, barrera de idioma, …

Objetivos dirigidos al alumnado

- Atender a aquellos alumnos/as de otros países que, por no conocer la lengua castellana y la cultura de este país, tienen dificultades para desenvolverse en el centro. Facilitando el aprendizaje del español.

- Facilitar la adopción de medidas específicas de carácter organizativo y curricular que permita al alumnado destinatario de este plan compensar el desfase curricular que pueda presentar.

- Favorecer el desarrollo y el respeto de la identidad cultural del alumnado inmigrante, fomentando la convivencia y facilitando su participación en el entorno socio-cultural.

Objetivos dirigidos a las familias

- Proporcionar a la familia cuanta información le sea necesaria, tanto respecto a los trámites burocráticos como la toma de decisiones que implican la inserción en nuestro sistema educativo (A.M.P.A., actividades extraescolares, optativas, becas, homologaciones...).

- Facilitar la integración de la familia en el contexto escolar, a través del conocimiento de las normas de funcionamiento del centro (horarios, servicios, materiales a adquirir,) y la comunicación permanente entre la escuela y la misma (mediadores).

Objetivos dirigidos al profesorado

- Informarles sobre las normas de funcionamiento del centro, Plan Anual, proyectos que están en funcionamiento, organización del colegio, etc.

- Facilitar la labor del docente ante el reto que supone atender un alumnado de orígenes tan diferentes y de culturas tan diversas.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión, se desarrollará una metodología socio-afectiva, basada en el reconocimiento de las culturas, el encuentro y la cooperación.

La atención a la diversidad exige que la labor docente que se lleve a cabo con ellos implique una coordinación entre el Equipo de Orientación Educativa, los maestros/as-tutores/as y el especialista en Interculturalidad.

ACTIVIDADES

- **Recepción**

Aquella persona que se encargará de dar la bienvenida al nuevo alumno y a su familia, facilitando el primer contacto con el centro. En nuestro caso puede ser la profesora de interculturalidad, el tutor o el equipo directivo.

- **Mediación**

Podemos tener un listado de familias que faciliten la comunicación entre la familia y el centro; bien por el dominio del idioma del alumno/a nuevo/a o por otras características.

En el aula el alumno nuevo contará con un compañero/a que le acompañará, le servirá de intermediario, informador, etc.

- **Intercambio de información familia-escuela**

Con el fin de facilitar al máximo los trámites administrativos: matriculación; recogida de datos personales, familiares, académicos...; entrega por parte del centro del máximo de información

posible: horarios y calendario escolar, normas básicas de convivencia, servicios complementarios, ayudas y becas y existencia de AMPA u otras asociaciones, otras sugerencias...

Otros documentos de comunicación pueden ser: justificación de faltas de asistencia; autorización para realizar salidas cercanas al entorno escolar; reunión con la tutoría o salida del colegio con personas distintas a las habituales.

- **Evaluación inicial**

  Dominio del español y conocimientos previos.

- **Decisiones administrativas**

  La Asamblea de profesorado establecerá criterios para tomar decisiones respecto a qué agrupamiento se le va a asignar. Detección de posibles necesidades educativas especiales. Asistencia a clase de religión…

- **Plan de trabajo**

  Adquisición de material escolar y en su caso, posible adaptación curricular.

- **Horario de clase**

  En función de sus necesidades elaboraremos su horario teniendo en cuenta el aula temporal de adaptación lingüística, logopedia, aula de educación especial, apoyo, etc.

ACTIVIDADES PARA LOS PRIMEROS DÍAS

- **En el Centro:**
  - Visita guiada por el centro.
  - Presentar a todos los compañeros y personal que trabaja en el centro.
  - Presentar la AMPA y las actividades que lleva a cabo.
  - Carteles con mensajes de bienvenida en distintos idiomas.
- **En el aula:**
  - Actividades de presentación, de interrelación.
  - Comité de bienvenida.
  - Horario visual.
  - Carteles en distintos idiomas: con mensajes de bienvenida, saludos, fotos de los alumnos.
- **En ATAL:**
  - Evaluación del dominio del castellano.
  - Estructuración de los agrupamientos y establecimiento de los
  - Horarios.
- **En otros espacios:**
  - Primeros días de recreo con compañeros de apoyo.
  - En el área de educación física incluir juegos típicos de su
  - nacionalidad.
  - En el área de música incluir danzas o canciones típicas.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Música de distintas culturas.

- Carteles de los distintos espacios y de bienvenida.
- Mapamundi presente en las aulas.
- Creación de un centro de recursos relacionados con interculturalidad: libros, juegos, mapas, etc.

RECURSOS

- Humanos:
  - Receptores.
  - Mediadores.
  - Profesores ATAL/ profesor de español

- Materiales:
  - Centro de recursos: métodos de lectoescritura, diccionarios visuales, bilingües, métodos de español para extranjeros, literatura infantil y juvenil, juegos, mapas, esfera terrestre, etc.

PROTOCOLO DE ACOGIDA A PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

El recibimiento será realizado a comienzo del curso escolar por el equipo directivo, que junto con una comisión de la Asamblea de profesorado pondrá en marcha un procedimiento básico:

- Visita al centro.
- Presentación de compañeros y alumnos.
- Entrega del Plan Anual de Centro y ROF.
- Información sobre los distintos proyectos.
- Organización y funcionamiento del comedor, aula matinal, actividades extraescolares.
- Horarios.
-

Si la llegada del docente es una vez iniciado el curso escolar este procedimiento recaerá en el equipo directivo

TRANSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Programa de acogida en tres años

Objetivos:

- Facilitar la acogida del alumnado en su iniciación en el centro.
- Facilitar el conocimiento y la integración del alumnado.
- Conocer los datos académicos anteriores.

Actividades:

- Reunión en Junio por parte de la Dirección, Jefatura de Estudios y Profesorado de Infantil, a las familias para la presentación del Plan de centro.

- Flexibilización de la incorporación del alumnado de 3 años que presenten problemas de adaptación y que sea aprobado por Consejo Escolar, según normativa vigente.
- Información y facilitación de una Guía a las familias sobre: hábitos de vida saludable, autonomía, lenguaje, y otros aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo.

Programa de Tránsito de la Educación Infantil a Primaria (Anexo)

El paso de Infantil a Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de ellos y ellas son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo.

La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos más tiempo, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Objetivos:

- Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.
- Orientar a las familias sobre aspectos que permitan la adaptación de sus hijos/as a la nueva etapa.
- Para ello, el alumnado se integrará periodos pequeños en actividades de áreas de 1º de primaria durante el mes de junio.
- Planificación de actuaciones anuales para que el alumnado de Infantil conozca las dependencias del centro.

Programa de Tránsito entre el Tercer Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria (Anexo)

El objetivo de este programa es familiarizar al alumnado y familias con estos nuevos cambios que se avecinan y establecer comunicación especialmente con el Instituto de referencia, en nuestro caso IES Vicente Espinel, sin descartar a otros centros de la zona, para:

- Conocer los principales cambios evolutivos que el alumnado va a experimentar y sus posibles
- consecuencias
- Dotar de estrategias que generen autoconfianza y capacidad de resolución de conflictos o búsqueda de ayuda.
- Posibilitar el acceso al nuevo Centro educativo en el que van a continuar sus estudios y los cambios académicos y sociales que se van a producir.
- Intercambiar información y documentación general sobre el alumnado con el equipo docente del IES Vicente Espinel.

- Coordinación con el profesorado para favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza, y los programas de aprendizaje del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
- Compartir estrategias metodológicas y recursos didácticos.

Actividades encaminadas a la reflexión del paso por Primaria.

- Aprendo a conocerme
- Cuáles son mis habilidades.
- Valoro mis intereses y reflexiono sobre mi futuro.
- Valoro mi expediente académico y analizo los resultados obtenidos.
- Conclusión y reflexión personal.

Actividades encaminadas a la planificación del estudio.

- Ficha individual sobre el tiempo semanal y el horario de tardes
- Planificación del tiempo de trabajo y estudio:
- Cómo es la distribución del tiempo de estudio y ocio.

Actividades para el conocimiento de las enseñanzas en ESO:

- Diferencia entre Primaria y Secundaria.
- Visita al IES.
- Reuniones con la dirección y orientación del IES.
- Reuniones entre las familias del alumnado de 6º curso de Primaria y el director/a del IES.
- Cumplimentación de cuestionarios y encuestas para información del Departamento de Orientación del IES.

COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Las actuaciones con las familias se podrán desarrollar a través de las siguientes actuaciones:

- Atención grupal de los tutores o tutoras a las familias del alumnado.
- Atención individualizada de los tutores o tutoras a las familias de un alumno o alumna previamente citados o por iniciativa de las familias en la hora de tutoría.
- Atención individualizada a las familias por parte del orientador u orientadora.

Las actuaciones con las familias se pueden concretar en:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de promoción.
- Comunicación permanente por medio de la agenda del alumno/a.

- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado y otros profesionales, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia en el centro.
- Proponer la suscripción de compromisos de convivencia y/o educativos con las familias del alumnado que lo necesiten.

ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

Todos los datos académicos y personales del alumnado estarán recogidos y organizados en el expediente personal de cada alumno o alumna que están archivados por la Secretaría del centro.

Asimismo, la Secretaría y la Dirección del centro velarán por que toda la información del alumnado del centro quede fielmente recogida en el programa de gestión SÉNECA.

Por parte del tutor o tutora los procedimientos a seguir con respecto a la recogida y organización de los datos académicos y personales del alumnado a su cargo serán los siguientes:

- El tutor o la tutora se encargará de cumplimentar y tener actualizado los expedientes del alumnado en SENECA, así mismo llevará un registro de las incidencias más relevantes del alumnado y de las reuniones con las familias.
- Diariamente registrará las faltas de ausencia en Séneca, y mensualmente cumplimentará el parte de absentismo. Siguiendo el protocolo establecido por la Delegación.
- En los casos de alumnado trasladado de otros centros se incluirán los datos del informe remitido por el centro de procedencia.
- En el caso de recepción de informes relevantes (EOE, Centro de Salud, ETF, Servicios Sociales,
- Menores…), se pondrá en conocimiento de la Jefatura y tutoría, se registrará en el centro, guardado por secretaría, una copia irá al expediente del alumnado.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

La Dirección o Jefatura de Estudios presentará entre septiembre y octubre todos los programas educativos ofertados por servicios y agentes externos: Ayuntamiento, Diputación, Centro de Salud...

El Claustro, previo estudio por parte de los Ciclos y del ETCP, aprobará aquellos programas de colaboración que estimen más oportunos para incluirlos en la Planificación del Centro.

Las actividades relacionadas con programas que afecten a un Ciclo, serán coordinadas por la Jefatura de Estudios o por el/la coordinadora del Ciclo correspondiente.
Como regla general, las actuaciones de colaboración con otros servicios externos relacionadas con la acción tutorial, tanto a nivel general de centro como a nivel individual, deben ser conocidas por la dirección del centro y estar incluidas en el Proyecto Educativo.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL

El POAT constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso. Este conjunto de informaciones será imprescindible para valorar su validez a medio y largo plazo.

Todo este conjunto de valoraciones se reflejará en la *Memoria de Autoevaluación* de cada curso escolar. Entendiendo que se trata de una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

1. **Indicadores para la evaluación de la acción tutorial.**

   Relaciones tutores/as - alumnado.

   - Grado de estima, confianza y aceptación mutua alcanzado.
   - Grado de conocimiento alcanzado por los tutores/as de la realidad personal y contextual de sus alumnos y alumnas.
   - Niveles de progreso en el desarrollo madurativo de la personalidad del alumnado de la tutoría.
   - Frecuencia y acuerdos tomados en las entrevistas individuales.
   - Relevancia de los temas y cuestiones desarrolladas en el grupo clase.
   - Grado de integración de la totalidad del alumnado en la vida escolar del aula y el Centro.
   - Niveles de aceptación y cooperación mutua entre el alumnado.

   Relaciones tutores/as - equipo docente (cuando los alumnos y las alumnas reciban atención educativa de más de un maestro/a).

   - Grado cumplimiento de las reuniones programadas.

- Nivel de consenso alcanzado en el estudio de casos y situaciones que hayan requerido la coordinación de acciones y toma conjunta de decisiones.
- Relaciones de colaboración y trabajo en equipo entre el profesorado.
- Grado de profundización en los factores determinantes y condicionantes del rendimiento del alumnado.
- Significatividad de la evaluación de las propias actuaciones de los maestros/as a nivel individual y de equipo docente.
- Relevancia de las propuestas para la solución de los problemas surgidos.

Relación tutores/as-padres y madres.

- Frecuencia, calidad y clima afectivo de las entrevistas individuales.
- Adecuación e interés de los temas desarrollados en las reuniones trimestrales del grupo/clase..
- Asistencia y participación en las reuniones de grupo.
- Participación y colaboración de las familias en el centro.

Relaciones tutores-E.O.E.

- Calidad de las relaciones establecidas.
- Grado de interacción y consenso alcanzado.
- Grado de satisfacción de las acciones realizadas.

2. Indicadores para la evaluación de la planificación y organización de la atención a la diversidad.

- Eficacia de la programación de aula respecto a la atención a la diversidad y adaptación de las enseñanzas a las capacidades y circunstancias concretas de los alumnos/as.
- Cumplimiento de trámites previamente aprobados para la intervención del EOE.
- Grado de implicación en la coordinación y elaboración de las Adaptaciones Curriculares que, en su caso, hayan procedido.
- Grado de participación en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades de apoyo y refuerzo.
- Nivel y calidad de la atención prestada al alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo integrado en la clase.

3. Indicadores para la evaluación de las relaciones centro E.O.E. de zona.

- Calidad de las relaciones profesorado - EOE.
- Grado de implicación activa en el desarrollo de los programas desarrollados en el Centro.
- Validez y adecuación de los programas en relación con las necesidades del aula y del Centro.

ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA

El cierre de los centros educativos ha marcado muchos hitos para la reflexión, la más inmediata la necesidad de plantearnos una educación a distancia. Hubo que dar respuesta de forma inmediata sin tiempo suficiente para una adecuada planificación. Tras la experiencia constatamos que la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial y la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre el alumnado. La educación presencial es insustituible y, más aún, en los niveles inferiores de Infantil y Primaria. Si a esta afirmación le sumamos la situación de vulnerabilidad y desigualdad social en que viven muchas de nuestras familias, vemos la necesidad de centrarnos en tres ejes en el caso de un nuevo confinamiento:

- Preventivo:
    - En los periodos de educación presencial se propondrá la ejecución de tareas telemáticas en el aula.
    - Realización de los correos de aulas
    - Familiarización con herramientas digitales para trabajar desde el aula.
    - Detección de necesidades formativas o de recursos digitales
    - Elaboración de unas normas de convivencia digital consensuadas por el grupo (horarios, uso de la cámara, actitud en las videoconferencias…)
    - Alfabetización digital para las familias (Ipasen, correos y uso de classroom)
- Metodológico:
    - Dinamización de blogs, classroom, emails
    - Se potenciará e incluirá la realización de tareas globales que motiven y despierten el interés y la curiosidad del alumnado
    - Se desarrollará un plan específico adaptado a la singularidad de cada Tierra, combinando distintos modelos de conexión (grupo de wasap, email, blogs…)
- Organizativo:
    - Reducción de la carga lectiva del alumnado, disminuyendo el número de horas por área dando más importancia a las instrumentales.
    - Priorizar el refuerzo en los aprendizajes y contenidos de desarrollo sobre el avance de los nuevos aprendizajes y contenidos.
    - Diseñar espacios para rutinas diarias o semanales.

La docencia no presencial requerirá de una nueva carga lectiva que, en nuestro caso, determinaremos teniendo en consideración las características de su alumnado y el contexto sociocultural del mismo.

- **Ed Infantil**: atención a las familias, en pequeños grupos y asesorando sobre tareas, actividades y estrategias de intervención con el alumnado centradas en la educación emocional.

- **T. Media**: atención a y propuesta al alumnado mediante el uso de blogs, grupos de wasap, Classroom. Evidentemente el alumnado de estas edades no es autónomo para el uso de las herramientas

tecnológicas que impliquen una comunicación con el docente, por lo que se contará con el apoyo familiar. En general se intentará mantener contacto visual con el alumnado bien en pequeño grupo o gran grupo, al menos en días alternos. A través de las herramientas mencionadas se propondrá tareas de carácter competencial, priorizando el desarrollo de las competencias lingüística, matemática y aprender a prender.

- **Highland:** Este alumnado puede presentar mayor autonomía en el uso de las tecnologías. En el aula se inicia la familiarización con la ejecución de tareas a través de classroom y el uso del correo. Igualmente se mantendrá el contacto visual una vez al día para la propuesta de tareas y en pequeño grupo para la atención más individualizada. Se propondrá tareas de carácter competencial, priorizando el desarrollo de las competencias lingüística, matemática y aprender a prender.

Muchas de nuestras familias no cuentan con dispositivos apropiados, ni la suficiente conectividad para desarrollar la enseñanza telemática, por lo que hemos previsto:

- Posibilidad de préstamos o donaciones de dispositivos adecuados
- Elección de cuadernillos de trabajo para casa

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

En las actuales circunstancias nos encontramos con dos escenarios posibles:

- Situación de no presencialidad por confinamiento
- Situación de alumnado que no asiste por alto riesgo propio o de algún conviviente

- **Situación de no presencialidad por confinamiento**

Tras la experiencia del curso pasado nos planteamos una serie de propuestas para mejorar la relación familia-docente, y minimizar nuestro desgaste psicológico.

- En la medida de lo posible, el horario de atención se corresponderá al de obligado cumplimiento, para intentar mantener las rutinas escolares con el alumnado.
- Diariamente contemplará tramos para la atención individualizada o en pequeño grupo (adaptándonos a las peculiaridades de la edad, destrezas TICs…)
- Mínimo, una vez por semana, se mantendrá una conexión grupal.
- Se establecerá claramente las fechas y tramos de horario para la recepción de tareas.
- La atención a las familias se hará dentro de un horario previamente establecido.
- La comunicación con la Delegada de familia para la dinamización de los grupos será fluida, y también dentro de un horario prudencial.
- Las actividades de horario no regular (claustros, reuniones de equipos, consejo escolar…) serán telemáticas.
- Contemplar espacios para la práctica de actividades y ejercicios de “desconexión digital” que favorezcan un adecuado uso y eficacia del teletrabajo.

- **Situación de alumnado que no asiste por alto riesgo propio o de algún conviviente**

En el caso del alumnado que justificadamente no acuda al centro, se procurará organizar la atención al alumnado:

- Priorizar la atención del tutor o tutora referente del grupo al que pertenece
- En el caso de que no se pudiera, sería atendido por la maestra de apoyo referente del grupo o por la especialista de Ed Especial en caso de alumnado con NEAE
- El horario de atención se programará por la mañana, dentro de la jornada lectiva del docente
- Facilitar material impreso adecuado para que pueda realizar tareas de forma autónoma.
- Dedicar, al menos un tramo horario semanal para el contacto directo a través de videollamadas
- Establecer un sistema de recepción y corrección de tareas
- Alfabetización digital para la familia en el uso de ipasen y Classroom
- Progresivamente proporcionar tareas y comunicación a través de Classroom.

Adecuación para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

- Se combinarán diferentes sistemas de comunicación con las familias, por ejemplo: Ipasen, facebook, mail o cualquier otro dispositivo siempre que nos permita una comunicación fluida con los mismos.
- En caso de educación telemática entendemos la necesidad de aumentar el horario de atención a las familias, sobre todo en el caso del alumnado menor y de familias en situación más vulnerable, por lo que dentro de cada grupo se pactará un tramo horario diario para la conexión con las familias.
- Se facilitará tutoriales para el uso de aplicaciones o tramitación tecnológica de solicitudes.
- Se facilitará los correos profesionales de los docentes de G.Suite
- Con el apoyo de familias voluntarias y ONGs, se iniciará sesiones de alfabetización digital a las familias que lo necesiten y demanden, en pequeños grupos (2 o 3), en espacio exterior al edificio principal del centro.
- El uso del teléfono particular será voluntario.

Otros aspectos referentes a los horarios

- Para evitar la sobrecarga de tareas e información telemática, pensando en el alumnado de Primaria, en el escenario de educación no presencial, se priorizará la atención de las especialidades de inglés, Ed. Física y PT.
- Será necesaria la coordinación de especialistas y tutores.

Adaptación en las programaciones

En la medida de lo posible se mantendrán criterios de evaluación y objetivos, haciendo una selección de los contenidos más relevantes.

Estas adaptaciones se realizarán en el momento de producirse el confinamiento domiciliario, pues entendemos que variará dependiendo de lo avanzado del curso y del tiempo del confinamiento.

Con respecto al curso anterior y para compensar el periodo de no presencialidad, se ha acordado:

- Coordinación con las tutoras y los tutores del curso anterior, para intercambiar información sobre el alumnado y los contenidos abordados.
- Realización de evaluaciones iniciales para detectar el nivel competencial del alumnado
- Lectura de informes
- Selección de contenidos prioritarios para el inicio del curso.

PROGRAMA DE TRANSITOS

CEIP Nuestra Señora de Gracia
Málaga

2020/2021

INTRODUCCIÓN

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria son tres etapas definidas en nuestro sistema educativo. Cada una de estas etapas presentan características propias en cuanto a organización, metodología, evolución del alumnado… Las etapas educativas no deben ser entendidas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo. El acompañamiento de una etapa a otra es el objetivo de este programa de Tránsito.

El desarrollo evolutivo es un proceso en continuo desarrollo, con grandes avances, retrocesos, estancamientos…, pero siempre en constante evolución. Las influencias del contexto y las singularidades del alumnado pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo. El paso de un periodo al siguiente acontece gradualmente, conviviendo peculiaridades de períodos contiguos. Desde el centro escolar se hace necesario un acompañamiento del alumnado y familias en el tránsito de las distintas etapas educativas en coordinación con el profesorado implicado de los distintos centros educativos.

El alumnado de nueva incorporación de 3 años procede de escuelas infantiles o guarderías (algunas del entorno próximo) o acceden al ambiente escolar por primera vez desde el familiar. En Primaria, la mayoría del alumnado procede de nuestro centro y, en el caso de Secundaria, nuestro centro de referencia es el IES Vicente Espinel.

En el desarrollo del presente programa diferenciamos dos períodos de tránsito:

- Entre Infantil y Primaria
- De Primaria a Secundaria

ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA

Justificación

La llegada a la escuela supone un gran cambio para las criaturas, salen de su mundo familiar donde se le procura un ambiente de seguridad, con códigos establecidos y roles determinados y conocidos para él, para adentrarse en un espacio diferente, con otros iguales y adultos a los que desconoce. Además, sufre una separación importante, se rompe el lazo afectivo con la “figura de apego”, lo cual va a originar un conflicto. Nuestra tarea es la de acompañar en este tiempo, de manera respetuosa, tanto a la figura del menor como a la del adulto, quién también necesita adaptarse al nuevo medio y coger confianza con las nuevas personas que empiezan a formar parte de sus vidas. Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran importancia este proceso de acompañamiento del niño y de la niña a la escuela, ya que su actitud ante la misma, ante las relaciones sociales, ante los aprendizajes, a lo largo de toda su escolarización, va a depender de cómo asimile este proceso.

El paso a la Primaria, en nuestro centro, supone importantes cambios estructurales en la organización escolar para el alumnado y su familia:

- Cambio de profesorado: Al cambio del referente de la tutoría se le suma la entrada de especialistas.
- Cambio de espacios: Las aulas de Infantil se ubican en la planta baja, las de Primaria, en la 1ª y 2ª planta. Aunque compartimos la flexibilidad en el uso de espacios comunes, el tránsito a Primaria supone la conquista de espacios diferentes y mayor autonomía en los desplazamientos.
- Cambio en la organización temporal: La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular, en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas. El trabajo por proyectos permite cierta flexibilidad organizativa, pero existen, como mínimo, franjas horarias parceladas destinadas a las especialidades.
- Cambio en los materiales: En cuanto a la presencia de materiales manipulativo el centro está haciendo un importante trabajo para el uso en la Primaria, pero indudablemente existen diferencias y, aunque no usamos libros de textos, aparecen nuevos materiales curriculares para el alumnado (libretas, agenda, cuadernillos…)
- Cambio en el curriculum: En Infantil el curriculum se articula en torno a los tres ámbitos de experiencias, en Primaria aparecen seis áreas.
- Cambio en la evaluación: Pasamos de una evaluación cualitativa a una evaluación cuantitativa.

Nos planteamos como **objetivos**:

- Facilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de Primaria y su integración en el grupo clase con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Proporcionar a las familias información suficiente sobre la etapa y orientaciones sobre el tránsito a Primaria.
- Establecer cauces de comunicación entre las etapas de Infantil y Primaria que posibiliten tanto el intercambio de información o documentación, como la coordinación en aspectos metodológicos o curriculares.

La necesidad del tránsito entre las etapas de Educación Infantil y Primaria está englobada en el siguiente marco legal:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), en su Título II correspondiente a las Enseñanzas y en el Capítulo II referido a la Educación Infantil,

Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía

Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la educación infantil en la comunidad autónoma de Andalucía. En su artículo 11

Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Artículo 2.d

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, actuaciones para la detección de dificultades en el alumnado de Ed Infantil entre el primer y el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil

Temporalización

El programa de Tránsito se implementará a lo largo del curso escolar. Durante la última quincena del curso anterior y la primera del curso iniciado, se planifican las acciones a desarrollar en el programa, a lo largo del curso se irán implementando.

Equipo de Tránsito

- La tutora de Educación Infantil 5 años y maestra de apoyo.
- Equipo Docente de 1º curso de Educación Primaria.
- Maestra especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Jefaturas de Estudios.
- Los Orientadores de referencia.

Actuaciones encaminadas a la coordinación

Actividades de coordinación entre el profesorado

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Tutora de Infantil 5 años y maestra de apoyo Tutora Infantil 5 años, maestra de apoyo Infantil, Equipo Docente 1º y especialista PT Tutora de 1º, representante del centro de dónde donde procede. Claustro	Recopilar información relevante del alumnado. Consensuar y coordinar metodologías inclusivas favorecedoras del aprendizaje, adecuación de espacios, características y necesidades del alumnado NEAE, objetivos de las distintitas etapas Intercambiar información de interés previa lectura del informe escolar (absentismo, necesidades…) Participación en actividades comunes del centro, compartiendo distintos espacios y mezcla con el alumnado de Primaria	Junio Septiembre-octubre Septiembre-octubre y, cada vez que exista un traslado de expediente o incorporación. A lo largo del curso	Elaboración de informes individuales y de final de etapa en Séneca Reuniones (o contacto) entre profesorado de PT, AL de E. Infantil y Primaria, consenso de acuerdos pedagógicos (método de lectura y escritura, materiales empleados, dificultades, intereses del grupo e individuales, proyectos realizados…) Intercambio información otros centros Disfrute del recreo de los mayores Sesiones de E. Física con 1º, en el 3er trimestre Acompañamiento lector Audiciones de textos leídos Aulas Abiertas… *Debido a la actual situación de COVID, de estas actividades, nos planteamos como posible la del Acompañamiento lector en modo virtual

Actividades de comunicación con las familias

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Equipo de Infantil Equipo de Infantil y Primaria	Orientar a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa Detección Altas Capacidades Conocer al profesorado del centro	Junio A lo largo del curso	Graduación de 5 años Reuniones de información sobre la nueva etapa Información a las familias para la cumplimentación de los cuestionarios de AACC Entrada flexible, acompañamiento a las aulas (En situación COVID, no se podrá realizar) Participación en

Tutora de 1º de Primaria y tutora de 5 años de infantil Equipo docente 1º	Transmitir tranquilidad a las familias y acercamiento a la nueva tutoría Presentación de la nueva etapa (espacios, docentes, metodología…)	Septiembre Octubre-Noviembre	actividades del centro (en la actualidad, reguladas según protocolo COVID) Tutoria individuales con familias, especialmente de alumnado con necesidades educativas especiales. Reunión con familias previo a inicio escolarización (en situación COVID, serían telemáticas) Recepción del alumnado y acompañamiento a la salida hacia las familias.

Actividades de coordinación adaptación con el alumnado

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Equipo Docente T. Baja y T. Media	Familiarizar al alumnado con los nuevos espacios	3er Trimestre	Visitas del alumnado de infantil a las aulas de primaria (si continuamos en situación COVID, estas visitas se realizarán de acuerdo con el protocolo vigente en el momento)
Equipo Docente T. Media	Acogida al alumnado de infantil	Septiembre-Octubre	Acogida a la T. Media (Asamblea, dibujos, notas…) Itinerario por los espacios más comunes (aulas, pasillos, zonas de patio, servicios…), adaptado al protocolo COVID
Claustro	Propiciar situaciones educativas con alumnado de diferentes edades	A lo largo del curso	Diseño y programación de propuestas pedagógicas con mezcla de edades (Acompañamiento lector, Audiciones, Puertas regaladas, Aulas Abiertas…)
Tutoras de Infantil 5 años, y de 1º junto con el especialista de Ed. Fíasica	Familiarizar al alumnado con algunas prácticas propias de Primaria	3er Trimestre	Ed Física compartida con alumnado de primero. (Si continuásemos en situación COVID, se valoraría la posibilidad siguiendo el protocolo vigente) Establecer relaciones con su futura tutora o tutor si

			se conociera o, al menos, con el profesorado de Tierra Media. (Video conferencia, cuentos a distancia…)

Actividades de coordinación con el Equipo de Orientación

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Orientadora, especialista PT, Tutoras de Infantil y T. Media.	Asesoramiento permanencia extraordinaria en Educación Infantil, detección de altas capacidades, detección necesidades	Mayo/Junio y Septiembre	Traslado de traslado de información y documentación del alumnado, con asesoramiento de EOE
Orientadora, especialista PT-AL y tutoras	Seguimiento del alumnado con neae	A lo largo del curso, coincidiendo con las evaluaciones.	Valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo con el alumnado de neae

Metodología

Las actuaciones para el desarrollo del Programa de Tránsito de Infantil a Primaria, se realizarán a lo largo del curso, a través de reuniones de trabajo entre los diferentes agentes, estas reuniones en las circunstancias actuales se desarrollaran telemáticamente, sin descartar la posibilidad del intercambio de información presencial si las condiciones para garantizar los mínimos de seguridad se diesen. Tras cada reunión se tomará nota de los acuerdos para trasladar a las correspondientes actas.

Recursos

- Propuesta Pedagógica, Educación Infantil
- Informaciones sobre la nueva etapa (características evolutivas de la edad y de la nueva etapa, pautas educativas comunes, recomendaciones básicas de salud -alimentación, hábitos de higiene y de interdependencia personal, autoestima-).
- Informe Individualizado Final de Ciclo.
- Informes de evaluación en Educación Infantil.
- Procedimiento para repetición extraordinaria.

- Plataforma G. Suite
- App de Séneca para el profesorado y para las familias

Evaluación

Criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Nivel de satisfacción del personal implicado.
- Nivel de interés y satisfacción de las familias o guardadores legales.
- Repercusión en el Proyecto Educativo de E. Infantil y E. Primaria.

Procedimientos e instrumentos:

- Valoración por parte de los tutores/as implicados y el orientador/a.
- Análisis de documentos.
- Análisis en la Memoria de Autoevaluación.
- Escalas de valoración (nivel de satisfacción en tutores/as, profesorado, orientadores/as, familias y alumnado.
- Actas de reuniones.

DE PRIMARIA A SECUNDARIA

Justificación

El tránsito del alumnado desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria supone un período de gran relevancia, debido a los numerosos cambios que trae consigo, tanto en el desarrollo evolutivo del alumnado como en la organización pedagógica y de funcionamiento de la nueva etapa a la que acceden.

Aumentan tanto el número y variedad de asignaturas como el profesorado, cambian las líneas metodológicas, se enfrentan a nuevas amistades y relaciones grupales, paralelamente las niñas y los niños sufren cambios biológicos que inciden directamente en su carácter y personalidad.

El miedo a lo desconocido no ayuda a que este tránsito sea fluido. El objetivo de este programa es familiarizar al alumnado y familias con estos nuevos cambios que se avecinan y establecer comunicación especialmente con el Instituto de referencia, en nuestro caso IES Vicente Espinel, sin descartar a otros centros de la zona, para:

- Conocer los principales cambios evolutivos que el alumnado va a experimentar y sus posibles consecuencias
- Dotar de estrategias que generen autoconfianza y capacidad de resolución de conflictos o búsqueda de ayuda.
- Posibilitar el acceso al nuevo Centro educativo en el que van a continuar sus estudios y los cambios académicos y sociales que se van a producir.
- Intercambiar información y documentación general sobre el alumnado con el equipo docente del IES Vicente Espinel.
- Coordinación con el profesorado para favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza, y los programas de aprendizaje del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
- Compartir estrategias metodológicas y recursos didácticos. Esta necesidad, tiene su reflejo normativo:
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía 10.4

- Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2019/2020

Temporalización

El programa de Tránsito se implementará a lo largo del curso escolar. Durante el primer trimestre se planificará las acciones a desarrollar en el programa, a lo largo del segundo y tercero se implementará y en el primer mes del curso siguiente.

Equipos de Tránsito

El Equipo de Tránsito por parte de nuestro centro estará formado por:

- Jefatura de estudios
- Docente tutor o tutora de 6º
- Coordinador o coordinadora de ciclo
- Docente especialista en inglés
- Docente especialista en PT
- Orientador u orientadora.

Este equipo se complementará con los compañeros y compañeras del IES Vicente Espinel:

- Jefatura de Estudios
- Jefes de departamentos de las áreas troncales con carácter instrumental
- Orientador u orientadora
- Especialistas en PT o AL

Actuaciones encaminadas a la coordinación

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

- Consenso y diseño del calendario de reuniones
- Recabar información demandada por las familias y el alumnado respecto al paso a Secundaria

Coordinación Curricular

- Consenso de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos que garanticen una continuidad pedagógica en el proceso educativo
- Reflexión y familiarización con los cambios sociales y biológicos que se producen en esta edad

Coordinación del proceso de medidas de acción tutorial y atención a la diversidad

- Intercambio de estrategias para la mejora de la convivencia, el absentismo y la atención a la diversidad
- Seguimiento e intercambio de información del alumnado con problemas de convivencia, absentismo y atención a la diversidad

Coordinación del proceso de acogida de las familias

- Información a las familias sobre la nueva etapa educativa

- Información sobre el instituto de referencia y otras posibles ofertas
- Información y asesoramiento sobre los cambios a los que se enfrenta el alumnado y posibles estrategias o recursos

Coordinación del proceso de acogida del alumnado

- Información sobre el nuevo centro y etapa
- Conocimiento de posibles situaciones a las que se podrían enfrentar y estrategias o recursos a los que podrían a acudir

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIP		
Reunión febrero/marzo		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
• Jefatura de Estudios Vicente Espinel • Jefatura de Estudios CEIP Ntra. Sra. de Gracia	Acordar el calendario de Tránsito	• Organización del programa • Intercambio información general sobre los centros • Propuesta de calendario

Reuniones de coordinación curricular		
Reunión curso anterior abril/mayo		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
• Jefatura de Estudios Vicente Espinel y Ntra Sra de Gracia. • Coordinador o coordinadora 3º Ciclo EP y Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	• Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera.	• Coordinación de aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo… • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
Reunión enero: Análisis de los resultados académicos		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
• Jefatura de Estudios Vicente Espinel y Ntra Sra de Gracia • Coordinador o coordinadora 3º Ciclo EP y Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	• Analizar los resultados académicos del alumnado.	• Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.

Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad		
Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
• Jefatura de Estudios Vicente Espinel y Ntra. Sra. de Gracia • Tutor o tutora de 6º • Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación • Profesorado especialista de PT y AL • Equipo Docente de 6º	• Trasmitir información de las características y necesidades del alumnado. • Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. • Determinar prioridades en la Acción Tutorial • Trasmitir información de las características y necesidades del alumnado que ayuden a su incorporación en la ESO.	• Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. • Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. • Estudio de problemas de convivencia y diseño de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. • Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en la etapa de Primaria. • Intercambio de recursos de acción tutorial. • Cumplimentar informes finales de Etapa en Séneca. • Recopilar cualquier información relevante del alumnado

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias		
Reunión curso anterior abril – junio		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
Familias del alumnado de 6º de Primaria. Dirección y IES Vicente Espinel y nuestra escuela. Tutor o tutora de 6º Jefaturas del IES y nuestro centro Orientadores/as del EOE y del IES	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa. Orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	Visita de los padres y madres del alumnado de 6º para conocer las instalaciones del IES, (siempre que lo permita las recomendaciones sanitarias en función de la situación de la COVID, se propone como alternativa una video conferencia entre familias y profesorado del IES). Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
Reunión antes de la finalización del mes de noviembre *(a definir por el IES)*		

<table>
<tr><th colspan="3">Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado</th></tr>
<tr><td colspan="3">Reunión marzo curso anterior a la incorporación del alumnado al IES</td></tr>
<tr><th>Agentes</th><th>Objetivos</th><th>Actuación</th></tr>
<tr><td>• Equipo directivo del IES
• Tutor o tutora de 6º
• Alumnado 6º EP
• Alumnado 1º ESO
• Orientación del IES</td><td>• Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.</td><td>• Visita de antiguo alumnado de 1º o 2ºde ESO al alumnado de 6º para facilitar información sobre la organización y funcionamiento del IES, e intercambiar experiencias.
• (En situación de COVID, se programará una videoconferencia)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Reunión marzo curso anterior a la incorporación del alumnado al IES</td></tr>
<tr><th>Agentes</th><th>Objetivos</th><th>Actuación</th></tr>
<tr><td>• Jefatura del IES y CEIP
• Profesorado E Física del IES
• Tutor o tutora de 6º
• Alumnado de 6º y de Bachillerato</td><td>• Familiarizar al alumnado con las instalaciones del IES Vicente Espinel</td><td>• Recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios a través de una feria de juegos preparada por el alumnado del IES
• (En situación de COVID, se realizará visita virtual)</td></tr>
<tr><td colspan="3">A lo largo del 2º y 3er trimestre</td></tr>
<tr><th>Agentes</th><th>Objetivos</th><th>Actuación</th></tr>
<tr><td>• Equipo docente 6º
• Alumnado 6º</td><td>• Familiarizar al alumnado con los cambios sociales y biológicos que va a experimentar.
• Informar de recursos a los que pueden acceder.
• Desarrollar estrategias que le ayuden a enfrentarse a los nuevos cambios</td><td>• Charlas informativas a cargo de expertos.
• Incidencia en la autonomía y técnicas de estudios.
• Desarrollar ABP relacionados con el tema.</td></tr>
</table>

Propuesta de Cronograma

Primer Trimestre	• Septiembre	• Durante los primeros días Puertas Abiertas en el CEIP al alumnado que acabó 6º, siempre que no coincida con lectivos en el IES. (En situación de COVID se ofrecerá la posibilidad de contactar telemáticamente con el profesorado en caso de necesidad). • Acogida del Alumnado en el IES
	• Octubre	• Reunión Coordinación: • Formación Equipo de Tránsito • Concreción calendario • Intercambio resultados evaluación inicial • Valoración del Programa • Inclusión de modificaciones en el Plan de Centro.
	• Noviembre	• Reunión Acogida Familias en el IES • Tutorías individualizadas seguimiento.
Segundo Trimestre	• Enero	• Reunión pedagógica docentes. • Valoración resultados 1er trimestre. Adopción de medidas.
	• Febrero	• Visita del antiguo alumnado en 1º de ESO a 6º (En situación de COVID se programará videoconferencias) • Acción Tutorial específica (charlas, dinámicas...) • Actualización Dictamen Escolarización
	• Marzo-Abril	• Feria del Juego en el IES (en situación de COVID, se propondrá visitas virtuales) • Acción Tutorial específica (charlas, dinámicas...)
Tercer Trimestre	• Marzo-Abril	• Charlas informativas a familias • Visita a IES, jornadas Puertas Abiertas
	• Mayo	• Reunión Seguimiento Convivencia y absentismo. Estrategias
	• Junio	• Reunión Intercambio Pruebas finales, recursos empleados. • Trasvase información alumnado con NEAE

Metodología

A lo largo del Programa, se utilizará la siguiente metodología:

- Trabajo coordinado
- Reuniones con debate y proceso de toma de decisiones
- Charlas informativas
- Aplicación de cuestionarios
- Entrevistas individuales

Recursos

Recursos Materiales	Recursos Espaciales
• Actas de reunión • Expedientes académicos del alumnado • Informes de final de etapa • Folleto informativo sobre el Programa de Tránsito • Programaciones • Evaluaciones finales de etapa • Cuestionarios de evaluación del Programa	• Dependencias del IES (salón de actos, aulas de 1º de ESO, patios…) • Dependencias de los CEIP adscritos (aulas de 6º, biblioteca…)

Evaluación

Teniendo en cuenta los objetivos que hemos establecido al principio, los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Si la coordinación entre el CEIP y el IES ha sido adecuada, es decir, si se ha podido intercambiar toda la información y documentación necesaria en el momento previsto.
- Cumplimiento de la temporalización establecida.
- Participación de todos los implicados (profesorado del IES y de los CEIP, alumnado y familias).
- Adecuación de la información aportada al alumnado y a las familias.
- Si los alumnos/as han afrontado con éxitos los cambios implicados en el tránsito y se han adaptado correctamente a la nueva etapa educativa.
- Grado de satisfacción del alumnado con el Programa.
- Grado de satisfacción de las familias con las actividades realizadas y el asesoramiento recibido

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para recoger la información necesaria serán, en general, las reuniones con el profesorado, el análisis de las actas de reuniones, las entrevistas llevadas a cabo con las familias, la aplicación de cuestionarios al alumnado y la observación directa.

Por último, el proceso de evaluación se llevará a cabo trimestralmente en las sesiones de evaluación y en las reuniones de Tránsito, revisando todos los aspectos para realizar modificaciones (si fuera necesario).